

En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a quince de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, la Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General de Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Mtro. Julio Velasco Merlín Coordinador Técnico y Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Alberto Noé Ramírez López, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Ing. Cecilia Ivon Cruz Aguilar, Personal Operativo y Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; y la C.P. Janeth González Cruz, Personal Operativo y Vocal F del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 120 fracción III, inciso e) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos 3º, fracción I, 4º, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1º, 2º, 10 fracción II Código de Ética para las personas Servidoras Públicas de la Administración pública Estatal y; numerales 1º, 30 fracciones, II,III,IV,V y VI, 31 fracción I,33 y 43 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de interés de la Administración Pública Estatal.- - - - - - -

Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Buenos días, bienvenidos a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y

Página 1 de 6



Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Ejecutivo del Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, proceda a pasar lista y me informe si UNO. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR LA SECRETARIA EJECUTIVA. El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señora Presidenta, buenos días integrantes del Comité, procedo al pase de lista. 1) Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Directora General y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar (presente). 2) C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal A del Comité de Ética y 3) Mtro. Julio Velasco Merlín Coordinador Técnico y Vocal B del Comité de Ética y 4) Lic. Alberto Noe Ramírez López, Jefe de Módulo de la Coordinación para el Desarrollo Tlacolula-Ayutla y Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 5) Lic. Gustavo Rafael Arroyo Avendaño, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). - - - - -6) Ing. Cecilia Ivon Cruz Aguilar, Personal Operativo y Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). ------7) C.P. Janeth González Cruz, Personal Operativo y Vocal F del Comité de Ética y 8) Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (presente). - - - - - - -Acto seguido el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés expresa: hago constar que se encuentran presentes los ocho integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. La Lic.



Interés dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las trece horas con cinco minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintitrés, Secretario Ejecutivo continué con el siguiente punto del orden del día. - - -TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo el siguiente: - - - - - -1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM POR LA SECRETARIA EJECUTIVA. ------2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. ------3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. ------4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -------5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -6.- APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR. ------Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la segunda sesión ordinaria. Toma la palabra La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, dejo a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente al orden del día. - - - - - - - - -VOTACIÓN: El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstenlo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. CUATRO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - - - -En seguida La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: compañeras y compañeros, para mayor agilidad en el desahogo de este punto del orden del día, se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la primera sesión del Comité de Ética y



Prevención de Conflicto de Interés de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunto a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma; toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario que tome la votación correspondiente a la aprobación del acta de la sesión anterior. ------VOTACIÓN: El secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, someto a votación, la aprobación del acta de la sesión anterior. Quienes voten a favor manifiéstenlo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el acta de la primera sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de fecha veinticuatro de abril del 2023, se aprueba en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.------CINCO. - SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Compañeras y compañeros, -----Acuerdo No. CEPCI/INPLAN/1SO/01/2023. La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, para que dicho Plan Anual sea publicado tanto en la página web del Instituto de Planeación para el Bienestar, como al SISEI, en cumplimiento al acuerdo por el que se crea el Sistema de Ética e Integridad de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca. --------Seguimiento: La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés informa a este Comité que el Plan Anual de Trabajo del CEPCI ya fue publicado tanto en el SISEI como a la página web del Instituto de Planeación SEIS.- APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR --------Toma la palabra La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés quien dice: Compañeras y compañeros, he de informarles que Con fundamento en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, este Comité tiene el deber de emitir un Código de Conducta siguiendo las directrices que marcan los lineamientos generales del Código de Éti¢a/para las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, en el que se

Página 4 de 6



destaque el compromiso del Instituto de Planeación para el Bienestar con la ética, la integridad la prevención de conflictos de interés, de conductas discriminatorias, de hostigamiento laboral, acoso sexual y el pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción por parte de Servidoras y Servidores Públicos del Instituto de Planeación para el Bienestar y evitar viejas prácticas que propicien la desigualdad, es por ello que fue elaborado nuestro Código de Conducta del Instituto de Planeación para el Bienestar y validado por la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública mediante oficio SHTFP/SCST/356/2023 de fecha 13 de diciembre del año 2023, en seguida pide al Licenciado ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ Director Jurídico y Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del VOTACIÓN: El secretario ejecutivo dice: Integrantes del comité de Ética, someto a votación la aprobación del Código de Conducta del Instituto de Planeación para el Bienestar. Quienes voten a favor manifiéstenlo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de Acuerdo No. CEPCI/INPLAN/2SO/01/2023. Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se aprueba el Código de Conducta Acuerdo No. CEPCI/INPLAN/2SO/02/2023. La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, instruye al secretario Ejecutivo Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, para que dicho Código de Conducta se dé a conocer a todo los servidores públicos del Instituto de Planeación para el Bienestar así como publicarlo en la página web del Instituto de Planeación para el Bienestar y en el SISEI, en cumplimiento al acuerdo por el que se crea el Sistema de Ética e Integridad de la Secretaría SIETE. - ASUNTOS GENERALES -------La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Compañeras y compañeros ¿alguien desea que tratemos algún asunto general en la sesión? (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que no existen participaciones, le pido señor secretario pase al siguiente punto del orden del día. - - - - - -OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario Ejecutivo, dice: Señora Presidenta, el último número del orden del día es la clausura de la sesión. La Lic. Juanita Arcelia Cruz Cruz, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés dice: Siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día quince de diciembre del dos mil veintitrés,

Página 5 de 6



clausuro la **segunda sesión ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia y validez, por las y los servidores públicos que en esta intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMITÉ DE ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ.

DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA

DEL CONTITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA

VOCAL A

MTRO, JULDO VELASCO MERLÍN

VOCAL B

C. ALBERTO NOE RAMÍREZ LOPEZ

VOCAL C.

LIC. GUSTAVÓ RAFAEL ARROYO AVENDAÑO

**VOCAL D** 

ING. CECILIA IVON COUZ AGUILAR

**VOCAL E** 

C.P. JANETH GOMZÁLEZ-CRUZ

VOCAL

LIC. ULISES CUAUNTÉMOC REYES MARTÍNEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

La presente hoja de firmas y sellos corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar de fecha quince de diciembre del año dos mil veintitrés.